



ICD
Instituto
Costarricense
sobre Drogas

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Unidad de Inteligencia Financiera

15 de mayo del 2025

IV EJERCICIO SIMULADO SIN PREVIO AVISO

En aplicación de las Sanciones Financieras Dirigidas (SFD) contra el Financiamiento al Terrorismo

DESIGNACIÓN DOMÉSTICA DE LAS AUTORIDADES EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 1373, DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS

La Unidad de Inteligencia Financiera del ICD, activó hoy el IV Ejercicio Simulado sin Previo Aviso sobre la implementación de las Sanciones Financieras Dirigidas en el marco de la Resolución 1373 del Consejo de seguridad de las Naciones Unidas.

Entidades participantes del ejercicio:

Ministerio Público (Fiscalía Adjunta de Legitimación de Capitales, Jueces de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Dirección de Inteligencia y Seguridad Nacional (DIS), Consejo Presidencial de Seguridad Nacional, Registro Nacional y Sujetos Obligados Financieros.

Este ejercicio simulado sin previo aviso permite demostrar la implementación de medidas de congelamiento inmediato de fondos u otros activos como parte de las obligaciones para los Estados Miembros en la lucha contra el terrorismo de manera que no se pongan a disposición o beneficien a las personas o entidades designadas por el CSNU. También se realizan como parte de los preparativos del país para la evaluación que aplicará el GAFI a partir del próximo mes de noviembre.

**Fecha de aplicación del Ejercicio
15 de mayo / 9:00 horas**

Ejecución II Ejercicio Simulado sobre las SFD contra el financiamiento al terrorismo de conformidad con lo establecido en la Resolución 1373

Atención obligatoria a todos los Oficiales de Cumplimiento y sus equipos